

[Imprimir](#) | [Regresar](#)

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA - A la Directora del Colegio "De Jesús" Hermana Luz Alcira Costa Seminario y a la Congregación de las Hermanas Misioneras Dominicas del Rosario.

MOCION DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, Natale Amprimo Plá, del Partido Democrático Somos Perú, de conformidad con el inciso c) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, concordante con el artículo 97° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente Moción de Orden del Día;

El Congreso de la República

Considerando:

- Que, el 18 de junio de 2004 se cumple 85° años de la creación e inicio de actividades del Colegio "De Jesús" en el Distrito de Magdalena, Lima, como un aporte de la Congregación de las Hermanas Misioneras Dominicas del Rosario, a la educación de la niñez y la juventud del Perú;

- Que, durante su dilatada existencia el Colegio "De Jesús" y la Congregación de las Hermanas Misioneras Dominicas del Rosario, bajo la inspiración de sus padres fundadores M. Ascensión Nicol Goñi y Monseñor Ramón Zubieta, han prestado un invalorable servicio a la Nación peruana impartiendo una educación con valores que prepara para la vida y el ejercicio de la ciudadanía a sus educandos;

- Que, por los fundamentos expuestos es necesario felicitar y expresar el reconocimiento del Congreso de la República al Colegio "De Jesús" y a la Congregación de las Hermanas Misioneras Dominicas del Rosario;

MOCION DE ORDEN DEL DÍA

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo y reconocimiento a la Congregación de las Hermanas Misioneras Dominicas del Rosario, con motivo del 85° Aniversario de la creación e inicio de actividades del Colegio "De Jesús".

Segundo.- Transcribir la presente moción a la Directora del Colegio "De Jesús" Hermana Luz Alcira Costa Seminario y a la Congregación de las Hermanas Misioneras Dominicas del Rosario.

Lima, 17 de junio de 2004

[Imprimir](#) | [Regresar](#)